



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS 0003-2025
CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO DE SONSÓN Y RAUL EUGENIO SERNA SALAZAR

Con el fin de realizar el ACTA DE LIQUIDACIÓN del “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-0003-2025 – CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO DE SONSÓN DE SONSÓN Y RAUL EUGENIO SERNA SALAZAR”, se reunieron la H. concejal **ROSALBA ARANZAZU GUZMAN** Presidente del Honorable Concejo de Sonsón identificada con cédula de ciudadanía No. 22.100.353, H. concejal **JOHN BYRON GIRALDO MARÍN**, vicepresidente Primero del Honorable Concejo de Sonsón y supervisor, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.641.051 con el señor **RAUL EUGENIO SERNA SALAZAR** identificada con cédula No. 98.552.111, en calidad de contratista.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SONSÓN

PLAZO DEL CONTRATO

1. fecha de iniciación: 14 de Febrero de 2025
2. fecha de terminación: 31 de Julio de 2025

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M.L (24.000.000)

ACTA DE LIQUIDACIÓN: De acuerdo con el informe de supervisión adjunto para el contrato, se constata que se encuentra ejecutado cien por ciento (100%) por lo que se procede a realizar acta de liquidación del contrato así:

VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$24.000.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	\$20.000.000
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$4.000.000
VALOR A LIBERAR	\$0
ACTA DE LIQUIDACIÓN	\$4.000.000

Para constancia de lo anterior, de acuerdo al avance del contrato de prestación de servicios **CPS-0003-2025**, la suma a cancelar en la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN es de CUATRO MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$4.000.000)

Para constancia se suscribe en el municipio de Sonsón, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2025, por parte de quienes en ella intervinieron.


ROSALBA ARANZAZU GUZMAN
Presidente – Contratante


JOHN BYRON GIRALDO MARÍN
Vicepresidente Primero – Supervisor


RAUL EUGENIO SERNA SALAZAR
Contratista